



Las hiervas para la prosperidad
■ CONTEXTO 4-5



IMAGINA UN VACÍO EN LA MESA NAVIDEÑA

Una silla vacía que solía ocupar alguien especial. No dejemos que el consumo irresponsable de licor y cigarrillos de contrabando destruya lo que más valoramos.

Dile **NO** al **CONTRABANDO** de cigarrillos, licor y cerveza



SI NOS HACEMOS LOS CIEGOS AL CONTRABANDO PODRIAMOS QUEDARNOS CIEGOS DEL TODO



Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.458

\$ 1500

¿Posibles atentados en Neiva?



■ Gran revuelo ha causado en la capital del Huila, la filtración de un audio donde el comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, alerta a los uniformados de posibles ataques terroristas en la ciudad. Sin embargo, el oficial aseguró que se trata de información que se da a diario en un programa de radio institucional donde se imparten instrucciones para no bajar la guardia y mantenerse alertas. [Páginas 2-3](#)

El Huila ha reducido en un 30% las personas quemadas con pólvora

Según información de la Secretaría de Salud Departamental, se han presentado diez casos de personas quemadas con pólvora en el Huila. El último de los afectados, se dio en el municipio de La Argentina.

[Páginas 8-9](#)

Conozca las nuevas tarifas del impuesto vehicular 2024

El Ministerio de Hacienda emitió el decreto con el cual fijó las tarifas para los vehículos automotores gravables, según su valor en el mercado y la meta de inflación.

[Páginas 12-13](#)



Dile **NO** al contrabando de cigarrillos y licor

PELIGRO



Primer plano

¿Posibles atentados terroristas en Neiva?



Un audio filtrado daría a conocer posibles atentados terroristas en la capital del Huila.

■ Gran revuelo ha causado en la capital del Huila, la filtración de un audio donde el comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, alerta a los uniformados de posibles ataques terroristas en la ciudad. Sin embargo, el oficial aseguró que se trata de información que se da a diario en un programa de radio institucional donde se imparten instrucciones para no bajar la guardia y mantenerse alertas.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño.

Las autoridades de Neiva se encuentran en máxima alerta ante la posibilidad de nuevos atentados perpetrados por grupos armados ilegales, específicamente las disidencias de las Farc. Según información recabada por organismos de seguridad, estos actos terroristas tendrían como objetivo principal sembrar el temor en la ciudadanía para facilitar actividades económicas ilícitas, como la extorsión a comerciantes y ganaderos locales.

“Información puntual, a través de medios tecnológicos, persona a persona, dan cuenta que el área metropolitana va a volver a ser afectada por estructuras armadas organizadas de crímenes de alto impacto, posiblemente por las

Gran preocupación surge en la capital del Huila tras la filtración de un audio donde el comandante de la Policía Metropolitana de Neiva alerta sobre posibles ataques terroristas.

GAOR, es decir, por estructuras del Estado Mayor central de La Farc”, señaló el comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, coronel Alexander Castillo.

El plan terrorista fue revelado inicialmente por Noticias RCN, allí el comandante señaló que ya sus hombres se encuentran en máxima alerta para evitar que sean blanco de los planes terroristas de las disidencias de las Farc, “Nos van a afectar, nos van a afectar para ir preparando, abonando el territorio, como inicio de ese juego”, agregó el máximo jefe de la policía en Neiva.

El director Nacional de la Policía, Mayor General William Salamanca, amplió la alerta a nivel nacional, indicando que no se descarta ninguna actuación de los criminales no solo en Neiva sino en todo el territorio.

“No descartamos ninguna actuación de los criminales. Por es necesario la actuación de la Policía Nacional para brindar seguridad a todos los ciudadanos en el territorio nacional”.

¿Audios mal interpretados?

Sin embargo, el secretario de Gobierno de Neiva, Raúl Rivera, desestimó categóricamente la posibilidad de atentados en la capital del Huila. Ante los rumores generados por la infiltración de un audio de la policía sobre un programa interno de consignas para auto protección, Rivera afirmó que no hay indicios de amenazas concretas.

El secretario indicó que las autoridades locales han evaluado exhaustivamente la información disponible y han trabajado en estrecha colaboración con las fuerzas de seguridad para garantizar



El coronel Alexander Castillo, comandante de la Policía Metropolitana, descartó la información y precisó que un audio filtrado fue mal interpretado.

la tranquilidad de los ciudadanos. Hasta el momento, no se ha encontrado evidencia creíble que respalde la existencia de amenazas inminentes.

“Quiero asegurar a la comunidad de Neiva que estamos tomando todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos. He-

Primer plano



Recientemente, Neiva amaneció con pancartas y pasacalles instaladas en algunos barrios de la ciudad.

mos revisado minuciosamente la información disponible y trabajado en estrecha coordinación con las fuerzas de seguridad locales. En este momento, no hay indicios de posibles atentados en nuestra ciudad”, declaró el secretario.

A pesar de la desestimación de posibles amenazas, las autoridades locales continuarán vigilantes y mantendrán medidas de seguridad adicionales para garantizar la tranquilidad de la comunidad. Se hace un llamado a la calma y se insta a los ciudadanos a confiar en los protocolos de seguridad establecidos, así como a reportar cualquier información sospechosa para una rápida intervención. La situación sigue siendo objeto de monitoreo constante por parte de las autoridades.

Ante esta información, Diario

del Huila conversó con el coronel Alexander Castillo, actualmente disfrutando de unos días de descanso, quien aclaró que lamentablemente la información ha sido mal interpretada. “Se trata de un programa de radio que realizamos internamente, y alguien lo filtró. Es información que forma parte de nuestras dinámicas habituales, destinada a alertar a nuestros hombres en asuntos relacionados con la seguridad operacional y personal, sin que exista información precisa sobre algún evento concreto”.

Sin bajar la guardia

No obstante, es importante recordar que en el pasado mes de agosto se filtró un audio que hacía referencia a un ‘Plan Pistola’. Días después, en Neiva, se materializó la amenaza con el trágico resultado de la primera víctima, la patrullera de la Policía, Paula Ortega.

Para esas fechas, la Jefatura de Seguridad de la Policía Nacional emitió una alerta que contenía información crucial sobre un posible ‘Plan Pistola’ liderado por las disidencias de Iván Mordisco en diversas zonas del país. Según el comunicado oficial enviado a todas las unidades, la estructura guerrillera estaba ofreciendo una recompensa de 4 millones de pesos por cada policía fallecido.

Esta alerta surgió en medio del contexto del asesinato de un policía en Pasto y del reciente homicidio de una patrullera en Neiva a manos de dos individuos armados, quienes portaban panfletos vinculados a las disidencias.

En el momento de su captura, los sicarios llevaban consigo una pistola equipada con silenciador, que coincidía con el arma de dotación de la patrullera, así como dos granadas, según confirmaron las autoridades.

Panfletos recientes en Neiva

Asimismo, en semanas recientes, Neiva y algunos municipios del norte del Huila amanecieron con pancartas y panfletos que contenían información alusiva a las disidencias de las Farc. Esta acción fue catalogada como una violación al cese al fuego firmado entre el gobierno del pre-

sidente Gustavo Petro Urrego y el Estado Mayor Central de las Farc, liderado por Néstor Gregorio Vera Fernández, conocido como ‘Iván Mordisco’.

La propaganda del bloque comandante Jorge Suárez Briceño apareció en el barrio Las Cristallinas, en el sur de la capital huilense, en la vía al corregimiento de Vegalarga, en el oriente de la ciudad, y en la entrada a la población de Villavieja, en el norte del Huila.

Cabe destacar que semanas atrás, esta misma disidencia instaló pancartas y calendarios en el municipio de Algeciras, así como llevó a cabo patrullajes en inmediaciones del municipio de Hobo, además de incursionar con patrullas disidentes de la columna ‘Dagoberto Ramos’ en el centro poblado de Valencia de la Paz, perteneciente al municipio de Iquira.

Aunque el oficial asegura que se trata de información diaria en un programa de radio interno, las autoridades se mantienen en alerta.



Pese a las aclaraciones, las autoridades indican que no hay que bajar la guardia, pues se tiene el antecedente del ‘Plan Pistola’, registrado en la capital del Huila.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA AVISA



Que el día **07 de julio del 2023** en el municipio de Neiva - Huila, falleció la señora **RAQUEL DUSSAN CHAUX (Q.E.P.D.)**, quien en vida se identificaba con Cédula de Ciudadanía No. **55.059.612**, según Registro Civil de Defunción con Indicativo Serial No. 10756433, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrita como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Quien(es) se considere(n) con derecho para reclamar las **prestaciones económicas de la señora RAQUEL DUSSAN CHAUX (Q.E.P.D.)**, debe(n) presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la Secretaría de Educación Departamental Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, en la Gobernación del Huila Piso 4, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes.

Atentamente
TANIA BEATRIZ PEÑAFIEL ESPAÑA
Secretaría de Educación

PRIMER AVISO (Diciembre 29 de 2023)

Primer plano

Todo para la prosperidad y buena energía en el 2024

■ Para hacer limpieza (baño), los neivanos compran regularmente siete hierbas que sirve para alejar las malas energías y recibir el año 2024 con abundancia, prosperidad y esperanzados en un futuro mejor. De la misma manera compran el sahumerio, el cual se quema regularmente con carbón y el humo se esparce en el interior de las casas.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Anderson Hernández

Argelia Olivar, es una experta yerbatera, que ha conservado la tradición familiar de conocer de plantas y su utilización en el tratamiento de enfermedades, e indica que su 'abuela' desempeñó el mismo oficio en la ciudad de Ibagué y ahora su nieta, también la acompaña y se nutre de este aprendizaje ancestral. La especialista, indica que las hierbas son buenas, porque curan enfermedades y no tienen efectos secundarios, como si los hay con las medicinas convencionales.

Estos negocios, se encuentran ubicados en la carrera 7 con calle 8 y la carrera 2 con calle 8, centro de la capital opita.

Para hacerse limpieza

En este sentido, Carlos Peralta, quien administra el local comercial Aromas del Campo, señaló: "las personas, en primer lugar deben hacerse un baño con las hierbas amargas y los más expertos también compran las 'plantas dulces' para hacer el ritual completo". En este negocio, puede conseguir bolsitas de cada especie a \$1.000 y el combo de las mismas vale \$7.000".

Entre las especies amargas, se encuentran: la ruda, altamisa, cicuta, verbena, destrancandera, romero y la amapola. Según el experto, estas se hierven y se dejan reposar para luego si realizarse el

Carlos Peralta, quien administra el local comercial Aromas del Campo, señaló: "las personas, en primer lugar deben hacerse un baño con las hierbas amargas y los más expertos también compran las 'plantas dulces' para hacer el ritual completo".



Plantas utilizadas para hacerse baños y atraer buena energía.

baño y así practicarse una limpieza para fin de año.

Y en cuanto a las plantas dulces, están: sígueme, diosme, siete potencias, yerbabuena, quere, menta y manzanilla, que son grandemente utilizadas por

las personas para recibir el año con abundancia, buena vibración y prosperidad.

También, puede encontrar la 'champañita', donde se encuentran estas especies, ya listas para hacerse el 'baño'. De igual manera,

los clientes llevan la espiga, los camellos, que simbolizan armonía para el grupo familiar.

Una tradición ancestral

Por su parte, Argelia Olivar, quien es una experta yerbatera, recomienda los riegos de amargas y dulces que ya vienen preparados, además, incluye jabón y tiene un costo de \$20.000. La mujer indica que también los neivanos utilizan el sahumerio, para alejar las malas energías de negocios y casas.

"Mi abuela fue una yerbatera muy famosa en la ciudad de Ibagué y bajo sus enseñanzas, aprendió las propiedades de las plantas, como se realizan los riegos. Llevó 50 años en este arte ancestral, y mis hijas también trabajan en este oficio, y ahora mi nieta, se 'nutre' de los saberes transmitidos por su allegada", puntualiza la especialista.

Argelia, indica que nació en Ibagué, luego creció en Medellín y de ahí, se estabilizó en la capital opita, ella guarda un reportaje realizado por el Diario del Huila, el cual lo tiene enmarcado y pegado en una pared.

La mujer cree firmemente en el poder medicinal de las plantas. "las hierbas son buenas, porque ellas curan sin tener efectos secundarios e indica con la medicina convencional, le dan a la persona un medicamento para una enfermedad, pero le afecta otros órganos".

En este aspecto, los compradores adquieren la planta estrella de David, y las espigas, muy utilizadas para que haya abundancia en las viviendas.

Asimismo, Sonia Peña, señala que el baño con las siete especies, se hace de la siguiente manera, las pone a hervir en agua, luego se le añade azúcar, canela, clavo y limón. Primero el usuario se ducha con las plantas amargas y luego con las dulces.

Las plantas medicinales

Y es que dentro de la gran variedad de plantas,



Carlos Peralta, administrador.

Primer plano



Argelia Olivares, yerbatera.

que se pueden encontrar en el hábitat, cada una tiene un fin, por ejemplo el ajeno es un bien medicinal porque regula el ciclo menstrual, pero también se emplea para malestares estomacales, eliminar parásitos intestinales e incluso, como tratamiento para el resfriado con tos.

Ya el extracto de la corteza de sauce, es antiinflamatorio y se ha visto útil para la pérdida de peso, trata la cefalea, la artritis y el dolor de huesos, mientras que la ortiga tiene propiedades diuréticas, que permite eliminar toxinas, igualmente sirve para prevenir la anemia, reducir la glucosa en la sangre, mejorar las articulaciones y favorece la cicatrización.

En cuanto a la ruda, es utilizada para eliminar varices y mejorar la circulación sanguínea. Es una planta muy recomendada y contraindicada sobre todo a las mujeres. Hoy en día se usa también para tratar la dismenorrea (dolor menstrual). Y el llantén es una planta medicinal que se utiliza para la recuperación de catarros y gripes, tiene grandes propiedades para actuar frente a los síntomas



El sahumero para limpiar los negocios y las viviendas.

de la cistitis.

¡Pruebe la Noche Buena!

Ya para los 'amantes' del dulce, debe ir al Festival de la Noche Buena, que son preparadas de manera mística y ha llegado a los paladares extranjeros, pues hay quienes compran y envían a los familiares que se encuentran residenciados en otros países. Aquí las mujeres en su mayoría, madres cabezas de familia,

ofertan sus deliciosos productos.

Este es el caso de Luz Marina García, quien indica que desde la edad de 7 años de edad, cuando era apenas una niña, le ayudaba a su progenitora a elaborarla, y de ella aprendió este bello arte.

"He seguido la tradición y de mis



Argelia Olivares, quien es una experta yerbatera, recomienda los riegos de amargas y dulces que ya vienen preparados, además, incluye jabón y tiene un costo de \$20.000. La mujer indica que también los neivanos utilizan el sahumero, para alejar las malas energías de negocios y casas.

hermanos, soy la que continuó con el legado. Tenemos panela, almojábanas de la Ulloa, de las blanditas, hay papaya cruda, sancochada y melada. Esto depende del gusto de las personas, pues a unos les gusta prepararla y otras prefieren adquirir el producto listo para consumir. Además, yo les explicé cómo elaborarla para que les quede bien rica", agregó la vendedora.

En el local comercial, pueden encontrar productos desde \$5.000 en adelante. Luz Marina, habla con cierto asomo de orgullo, que vienen clientes a comprarle los productos para llevarle a los familiares que tienen en países como Estados Unidos o España.

Asimismo, Lina Fernanda González, quien es madre cabeza de hogar, que también oferta el mismo manjar, agregó: "aquí puede encontrar todos los productos bien preparados. Pueden hallar platos desde \$3.000 pesos en adelante y llevan papaya, higuillos, limón".

La comerciante, indica que desde hace 25 años elabora este rico producto.

"A pesar de que las ventas están bajas, Dios siempre nos bendice a todas y tengo fe en ello. Además, somos cerca de 40 mujeres cabezas de hogar, las que trabajamos en este punto", añadió la microempresaria.

En primer lugar, se debe destacar el origen de esta jornada, en la que millones de familias de todo el mundo se reúnen. Este día conmemora la Natividad de Jesucristo, ya que, de acuerdo con la Iglesia, la venida del Señor, es decir, su nacimiento, se celebra el día 25 de diciembre, considerado como Navidad.

La víspera del nacimiento es el día 24 del último mes del año, y eso tiene una clara influencia en su denominación como 'Nochebuena'. En este caso, se conoce a la jornada de la manera mencionada anteriormente debido a que es un día especial y que augura buenos momentos. Al ser la noche del nacimiento, se considera como "buena noche", de ahí su significado.



La estrella de David y las espigas, simbolizan la abundancia.

Panorama

Tres aspirantes en la contienda por la presidencia del Concejo de Neiva

■ El próximo primero enero, los neivanos tendrán un Concejo Municipal renovado en un 80 por ciento. Quienes asumen, deberán buscar la unidad y trabajar por el desarrollo de la ciudad. En medio de estos desafíos, tres concejales buscan ocupar la presidencia de la corporación.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Armando Londoño.

A solo unos días de la toma de posesión del nuevo Concejo de la ciudad de Neiva, tres destacados nombres resuenan como posibles contendientes para presidir la Corporación durante el primer año de funciones.

Con la expectativa de un periodo crucial para la ciudad, los concejales electos se preparan para asumir sus roles, mientras la atención se centra en la elección del presidente, un cargo de gran relevancia para la toma de decisiones en el ámbito local.

El próximo 1 de enero, a las 6:00 de la tarde, como lo establece el reglamento interno del Concejo de Neiva, los cabildantes electos del periodo 2024-2027 tomarán posesión de sus cargos. Entre los nombres que suenan con fuerza para liderar la Corporación durante el primer año se encuentran el concejal Yamid Sanabria, Johan Steed Ortiz Fernández y Juan Diego Amaya Palencia.

Sanabria, politólogo y especialista en contratación estatal, es un recién llegado a la Corporación, representando al movimiento Acciones por Neiva. Su elección se enmarca en la lista respaldada por el alcalde electo Germán Casagua Bonilla.

Por otro lado, Ortiz Fernández, abogado de profesión, se destaca por su experiencia en el Concejo



El sociólogo y politólogo Juan Diego Amaya Palencia, aboga por la descentralización y la independencia de la Corporación en su búsqueda por la presidencia.

de la capital del Huila, siendo reelegido en representación del Centro Democrático. Su posición como crítico del saliente alcalde Gorky Muñoz Calderón le otorga un perfil combativo y orientado a la fiscalización administrativa.

A pocos días de la toma de posesión del nuevo Concejo de Neiva, la contienda por la presidencia se intensifica con tres nombres destacados: Yamid Sanabria, Johan Steed Ortiz Fernández y Juan Diego Amaya Palencia. Cada uno con perfiles y enfoques distintos, estos aspirantes buscan liderar la Corporación durante el próximo año.

Amaya Palencia, sociólogo y politólogo, asesor en proyectos sociales y comunicación política estratégica, busca su segundo periodo en el Concejo de Neiva. Afiliado al movimiento político 'Fuerza Ciudadana' y cercano al alcalde entrante, Amaya se presenta como una opción con enfoque en la descentralización y la independencia de la Corporación.

Desafíos

El panorama que se avecina para el Concejo de Neiva presenta desafíos significativos. La situación financiera del municipio requiere una Corporación proactiva y comprometida. La elección del Personero, inmersa en procesos jurídicos, será uno de los primeros retos. Además, la construcción del Plan de Desarrollo y la reestructuración de cargos para enfrentar la crisis financiera son proyectos cruciales que pasarán por el escrutinio del Concejo.

Uno de los desafíos más apremiantes es la necesidad de abordar el Plan Ordenamiento Territorial (POT), vencido en la administración saliente. El nuevo alcalde deberá presentar el proyecto al Concejo para su aprobación, marcando un hito en la planificación urbana de Neiva.

Lobby para el cargo

En el proceso de selección del presidente, el concejal Johan Steed Ortiz Fernández ha evidenciado sus aspiraciones a través de redes sociales, destacando su experiencia, conocimientos y apoyo al alcalde electo Germán Casagua Bonilla.

Por su parte, Yamid Sanabria continúa trabajando en las comunidades que respaldaron su elección, mientras Juan Diego Amaya Palencia ha expresado su interés de manera directa, abogando por la descentralización y la independencia de la Corporación.

“Estamos evaluando la posibilidad de participar en la elección para la presidencia de la Corporación Concejo de Neiva, con el firme propósito de fomentar un debate enriquecedor que dé voz a todas las perspectivas, en línea con los principios fundamentales de la democracia. Nuestro objetivo principal es garantizar transparencia y descentralización en el funcionamiento de la corporación, ya que consideramos imperativo lograr una autonomía financiera, contar con un equipo de funcionarios sólido y operar de manera independiente, sin depender directamente de la Secretaría de Hacienda. Creemos que la



El joven politólogo y especialista en contratación estatal, Yamid Sanabria. Su elección, respaldada por el alcalde electo Germán Casagua Bonilla, refleja una nueva generación de liderazgo político en la ciudad.



El abogado y actual concejal, Johan Steed Ortiz Fernández, destaca sus aspiraciones a través de redes sociales, resaltando su experiencia y conocimiento de la Corporación.

independencia es esencial para ejercer un control político efectivo y contribuir al bienestar de nuestra comunidad”, indicó Amaya.

La decisión final sobre quién liderará el Concejo de Neiva durante el próximo año se conocerá en las próximas horas. La ciudad espera con expectación el desenlace de esta puja, consciente de la importancia que tendrá la elección para el futuro inmediato del municipio.

Los nuevos concejales

La configuración final del Concejo Municipal de Neiva quedó establecida después de que 165,686 neivanos ejercieran su derecho de elegir a sus representantes en la corporación, encargada

de ejercer el control político al alcalde electo Germán Casuaga.

Las 19 posiciones en el Concejo Municipal de Neiva serán ocupadas por los nuevos miembros, quienes recibieron la confianza de la ciudadanía al presentar propuestas destacadas. Héctor Javier Osorio Botello, quien fue segundo en la contienda electoral por la Alcaldía de Neiva asumirá una curul en el Concejo, cumpliendo con lo establecido en el Estatuto de la Oposición.

Enfrentando un escenario con retos significativos, el Concejo de Neiva se prepara para abordar la situación financiera del municipio, la elección del Personero y proyectos cruciales como el Plan de Desarrollo.

Partido Liberal Colombiano

Ramiro Vidal Benítez
Luis Alejandro Serna Serna

Neiva en Acción

Juan Yamid Sanabria Triana
Juan Pablo Perdomo Zambrano

Todos somos Colombia

Jesús Andrés Garzón Roa
Juan Sebastián Camacho Aya

Partido Alianza Verde

Héctor Camilo Perdomo Arenas
Juan Carlos Parada Moreno

Pacto Histórico Colombia

Lourdes Paola Mateus Serrano
Luis Humberto Perdomo Romero

Centro democrático

Félix Felipe Trujillo Uribe
Johan Steed Ortiz Fernández

Movimiento Fuerza Ciudadana

Juan Diego Amaya Palencia

Partido Alianza Social Independiente “ASI”

Abel Mendoza Vásquez

Partido de la U y Mira

Roberto Escobar Beltrán

Independientes

Miller Osorio Montenegro

Movimiento Alternativo Indígena y Social “MAIS”

Juan Sebastián Prieto Pérez

Unidos por Neiva

Cristhian Rubther Bautista Cachaya



Con 165,686 votos, la ciudadanía de Neiva definió la configuración del nuevo Concejo Municipal, el cual quedó renovado en un 80 por ciento.



Hay casos donde por adultos irresponsables, los niños resultaron afectados.

El Huila ha reducido en un 30% las personas quemadas con pólvora

■ Según información de la Secretaría de Salud Departamental, se han presentado diez casos de personas quemadas con pólvora en el Huila. El último de los afectados, se dio en el municipio de La Argentina, donde una persona de 30 años de edad, sufrió lesiones en su humanidad, cuando manipulaba un 'volador'.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

El pasado 1 de diciembre, el Instituto Nacional de Salud, INS, dio inicio a la vigilancia intensificada de pólvora en el país, por lo que la entidad y el Ministerio de Salud, expidieron la circular que establece las directrices para la vigilancia intensificada, prevención y atención de las lesiones ocasionadas por pólvora pirotécnica e intoxicaciones por fósforo blanco, durante las fiestas de Navidad y fin de año.

En tres casos de los notificados en la ciudad de Neiva, los afectados se encontraban manipulando artefactos explosivos, bajo efectos del alcohol.

Van diez 'quemados'

En cuanto a este tipo de hechos, Cesar Alberto Polania, secretario

de Salud del Huila, señaló que: "la vigilancia intensificada para lesiones por quemaduras por pólvora e intoxicaciones con fósforo blanco, tiene registradas diez personas quemadas por manipular esta clase de artefactos, estos datos se encuentran en el boletín epidemiológico número 28 del 27 de diciembre de 2023".

En este sentido, el último caso registrado, se presentó en el municipio de La Argentina, donde una persona de 30 años de edad, sufrió lesiones en las manos, cuando manipulaba un 'volador'.

Y hasta el momento no se han notificado casos de intoxicaciones por consumo de fósforo blanco o metanol en la región.

Las víctimas

En boletín de vigilancia epidemiológica número 26, indica que se habían notificado nueve casos de lesiones por pólvora pirotécnica, representados en cuatro menores y cinco adultos, donde uno de los menores afectados se encontraba en compañía de un adulto bajo efectos del consumo de alcohol, así mismo, tres personas manipularon pólvora en estado de alicoramiento.

En características de estos eventos, se evidencia

Cesar Alberto Polania, secretario de Salud del Huila, señaló que: "la vigilancia intensificada para lesiones por quemaduras por pólvora e intoxicaciones con fósforo blanco, tiene registradas diez personas quemadas por manipular esta clase de artefactos, estos datos se encuentran en el boletín epidemiológico número 28 del 27 de diciembre de 2023".



Cesar Alberto Polania, secretario de Salud del Huila.

que en el 78% de los casos se han presentado quemaduras, 44% laceraciones, 22% daño ocular, 22% contusión, 11% fractura y 11% amputación.

Y el 89% de los casos se han presentado por manipulación, y 11% mientras observaba. Además, en el 44% de los eventos el elemento pirotécnico causante de



Los voladores y 'totes', son los más peligrosos.

la lesión, es el tote.

Pólvora y licor, peligrosa combinación

“Comparado con el año anterior, tenemos una disminución del 30% de los casos. Es importante hacer un llamado de la ciudadanía huilense a reducir los riesgos de quemaduras con pólvora, así como evitar que menores de edad la usen y por supuesto también no correr el riesgo de manipularla en estado de alicoramiento”, añadió el funcionario. Las autoridades gubernamentales, esperan que el comportamiento en este último fin de semana del año 2023 y el inicio del 2024, sea muy favorable en la disminución de los casos comparados con el año anterior.

Dentro de los últimos casos presentados, se encuentra el de una persona de sexo masculino, de 31 años de edad de Neiva, quien al manipular inadecuadamente elemento pirotécnico tipo 'tote', presenta quemadura de segundo grado en mano, con una extensión corporal igual o menor al 5%, además de fractura de huesos de la mano y amputación traumática de fálange distal del segundo dedo de la mano derecha, la persona afectada se encontraba bajo efectos del alcohol.

Similar situación vivió una persona de 18 años de edad, de esta localidad, quien al manejar inadecuadamente elemento pirotécnico tipo tote presenta laceración y quemadura de segundo grado en mano, con una extensión corporal entre el 6 y 14%, la persona afectada se encontraba bajo efectos del alcohol.

En otro de los casos, la víctima fue un hombre de 29 años de edad, quien al usar inadecuadamente elemento pirotécnico no identificado presenta laceración, contusión y quemadura de segundo grado en la mano izquierda, con una extensión corporal menor o igual al 5%, la persona afectada se encontraba bajo efectos del consumo de alcohol.

Hay que recordar que el pasado 1 de diciembre, el Instituto Nacional de Salud, (INS), dio inicio a la vigilancia intensificada de pólvora en el país, por lo que la entidad y el Ministerio de Salud, expedieron la circular que establece las directrices para la vigilancia intensificada, prevención y atención de las lesiones ocasionadas por pólvora pirotécnica e intoxicaciones por fósforo blanco, durante las fiestas de Navidad y fin de año.

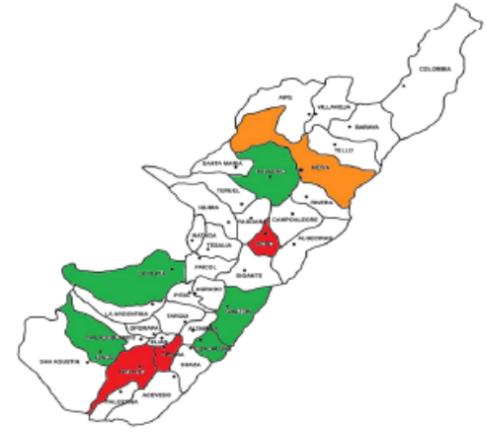
Vigilancia intensificada

Son más de 11 mil notificadores que generan los datos al sistema de vigilancia, y el INS, es la entidad que reporta las cifras oficiales al país. Gracias a esa vigilancia permanente, el país puede visibilizar los efectos nocivos del uso inadecuado de la pólvora, en qué regiones es más prevalente y activar la ruta de atención para la protección de los menores de edad afectados.

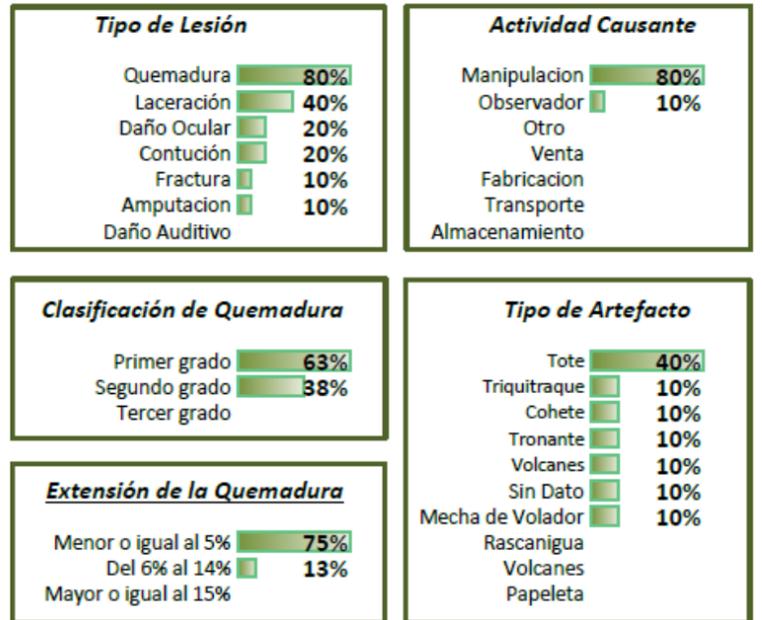
En el último periodo de vigilancia intensificada, que comprendió diciembre de 2021 a enero de 2022, con corte a primero de enero, se presentó un repunte de las cifras en el consolidado nacional y el país alcanzó los 1.052 lesionados. Una cifra que superó ampliamente las cifras atípicas del periodo 2020-2021, en medio de las restricciones de la pandemia; y supera las reportadas en los últimos seis años, en donde el país en el periodo 2015-2016 reportó para el primero de enero, 845 casos.

Así mismo, aumentó el número de menores de edad afectados. De esos 1052 reportes, 315 fueron menores de 18 años y esta cifra también alcanzó un aumento con respecto al anterior periodo de

“Comparado con el año anterior, tenemos una disminución del 30% de los casos. Es importante hacer un llamado de la ciudadanía huilense a reducir los riesgos de quemaduras con pólvora, así como evitar que los menores la usen y por supuesto también no correr el riesgo de manipularla en estado de alicoramiento”, añadió el funcionario.



Características de eventos presentados



Municipios y casos registrados.

vigilancia 2020-2021, donde era del 32,91 %.

Los afectados en el país

La entidad de supervisión, reportó que en Colombia, durante este mes de diciembre, se tienen 434 casos de personas quemadas con pólvora, registrando un aumento del 13% en relación con el año anterior, cuando se reportó 381 afectados.

La evaluación del sistema de vigilancia muestra que del total de lesionados, 147 son menores de 18 años de edad, y 287 adultos. Hasta el momento se registran dos personas fallecidas.

Y tienen identificados a 10 menores de edad, quienes resultaron quemados por estos artefactos, al estar en compañía de un adulto que estaba bajo los efectos del alcohol, mientras que 88 de las personas, estando ebrios sufrieron heridas con pólvora.

Frente a la distribución geográfica de los casos reportados en el

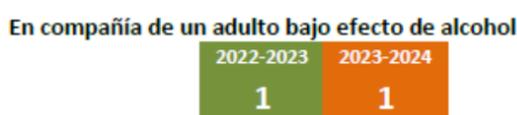
último periodo de vigilancia intensificada, la lista de lesionados por departamentos la encabezaron Nariño (153 casos), Antioquia (103), Bogotá (98), Norte de Santander (72), Santander (65), Tolima (60), Cauca y Cundinamarca (56 casos cada uno), que representaron el 57% de los casos, es decir 663. No obstante, estos departamentos representan históricamente gran parte de los casos de lesionados por pólvora en Colombia, puesto que el uso de este elemento hace parte de la tradición.

Entre los artefactos más utilizados están: 'totes' (29%), voladores (18,9%), cohetes (10,8%), luces de bengala (3,1%) y volcanes (6,6%), entre otros.

Y en cuanto a las lesiones se distribuyeron de la siguiente manera: un 92% sufrió quemaduras, un 64,3% presentó laceraciones; un 27,4% tuvo contusiones; un 9,4% experimentó amputaciones; un 2,6% padeció daño auditivo y un 6,2% sufrió daño ocular.

VIGILANCIA INTENSIFICADA DE LESIONES POR POLVORA PIROTECNICA E INTOXICACIONES POR CONSUMO DE FOSFORO BLANCO 2023 - 2024

Boletín N° 28
27 de diciembre



Los famosos agüeros de fin de año que practican los opitas

■ Conozca cuáles son las tradiciones y rituales más arraigados por los colombianos para cerrar el año y darle paso al siguiente.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Se acerca el fin de año y millones de colombianos se preparan para despedir los doce meses que vivieron. Existen varias tradiciones y agüeros que se comparten de una generación a otra para atraer prosperidad, buena suerte y fortuna con el cambio del calendario y una de las más sonadas es usar ropa interior amarilla.

Este ritual tiene varios objetivos como atraer la buena suerte, prosperidad, amor y salud al recibir el Año Nuevo. Usar este tipo de ropa, según los colombianos, ayuda en el aspecto económico e incrementa la actividad sexual, o incluso es una buena estrategia para encontrar una pareja, o tener hijos, dependiendo de las necesidades de cada persona, cada quien le da el valor que quiere.

Según los expertos en psicología, este color se asocia con la luz del sol, por lo que se consolida como una representación de la positividad, energía y claridad mental. Para muchos no es necesario usar ropa interior amarilla; con usar una prenda de este color se pueden tener resultados positivos relacionados con las buenas vibraciones para

Muchos neivanos tienen sus propios agüeros y tradiciones, sin embargo, las anteriormente expuestas son las más comunes a nivel nacional.



Las doce uvas se consumen a media noche.

la etapa que está por comenzar.

Esta tradición, incluso, ha traspasado frontera, por lo que usar ropa interior amarilla no es un rito netamente colombiano, sino que este se ha convertido en una estrategia de los habitantes de poblaciones latinas, por lo que se ha extendido la creencia incluso a territorios muy alejados.

Aunque no existe una garantía a ciencia cierta de los beneficios que tendría usar este tipo de ropa en el cambio de año, es una estrategia para unir a las familias y buscar una manera alegre de culminar el año que se está terminando. Esta no es la única tradición que es puesta en marcha por los colombianos, otras que existen son:

Las uvas a media noche

Esta costumbre tiene como fin augurar doce meses de prosperidad y felicidad, se ha mantenido como un acto simbólico y entrañable en la celebración de fin de año.

Esta práctica se vincula con la esperanza de que cada uno de los deseos planteados se cumpla en cada mes del ciclo venidero. Aunque se trata de una actividad lúdica, muchos la viven con recogimiento y esperanza, volcando sus aspiraciones e intenciones en cada una de las frutas que comen.

Aunque esta tradición se popularizó en España con el tiempo, trascendió fronteras, convirtiéndose en una costumbre en países de América Latina. La selección del número doce no es casual, ya que representa los doce meses del año, y cada una simboliza un deseo asociado a un mes particular.

Las espigas para Año Nuevo

La inclusión de estas en la celebración se ha convertido en una práctica tradicional que busca atraer la buena suerte. Distintas familias optan por integrar las espigas a su mesa durante la cena de fin de año, mientras que otras prefieren obsequiarlas, con la intención de cuidar a sus seres queridos y repeler las malas energías.

Algunas de las motivaciones del ri-

tual incluyen: protección de la familia, expulsión de vibraciones negativas y atracción de prosperidad y eventos positivos hacia los hogares. Se considera que estos elementos, a menudo vinculados con la cosecha y la abundancia en diversas culturas, cumplen un rol tanto decorativo como espiritual, en el que se valora su presencia como un augurio para un ciclo venidero lleno de venturas y felicidad.

Dar una vuelta a la manzana con una maleta

Muchos colombianos recorren su cuadra con maletas en mano, una práctica que responde a la superstición de asegurar viajes en el año entrante. Según esta tradición, llevar a cabo el ritual justo cuando el reloj marca las 12 en el comienzo del 1 de enero, incrementa la posibilidad de realizar numerosos viajes durante el nuevo ciclo.

Se sugiere llenar las maletas con ropa y enseres como si se fuera a

Otra de las tradiciones incluye, el usar ropa interior color amarilla para atraer la buena suerte y abundancia en el año nuevo.



Las espigas forman parte de la tradición.

emprender un viaje de inmediato. Los que siguen esta costumbre aconsejan incluso simular una partida real desde el hogar, con el propósito de potenciar los efectos simbólicos del acto y así evitar que se materialicen viajes inoportunos.

No hay indicaciones específicas sobre la distancia a recorrer, pero la idea es dar al menos una vuelta completa alrededor de la propia manzana. Los practicantes de este ritual de fin de año argumentan que la efectividad de la tradición reside en la fe y la intención

puesta en el acto de ejecutarlo con esperanza y optimismo por el futuro.

Tener lentejas en los bolsillos

Muchas familias llenan sus bolsillos de lentejas en busca de abundancia y prosperidad para los próximos meses. Este ritual se lleva a cabo con la intención de asegurar un año venidero colmado de bienestar económico y riqueza. La se ha convertido en una práctica emblemática para numerosos hogares.

Se considera un augurio que,

al ser llevado a cabo por todos los integrantes de la familia, fortalece el deseo común de una etapa de bonanza. La lenteja, como elemento natural, se posiciona como un ícono de buena suerte en el ámbito económico, siendo parte de las tradiciones de Año Nuevo.

Este ritual de fin de año refleja una dimensión tanto material como espiritual de la esperanza humana, representando no solo la expectativa de bienestar, sino también la unión familiar en un momento especial de transición.

Quemar el año viejo

Este agüero está cargado de simbolismo, tiene como propósito dejar atrás las adversidades del año que termina y abrazar el nuevo año con esperanzas de renovación y mejoras en la vida cotidiana.

La quema es una representación de la purificación y la oportunidad de empezar de cero. Al destruir las figuras representativas del año anterior, se busca cerrar un capítulo de sus vidas y prepararse para uno nuevo lleno de oportunidades y experiencias positivas.

Existen diversas maneras en las que las comunidades llevan a cabo este rito: algunos construyen muñecos simples, mientras que otros elaboran figuras más complejas y detalladas. La quema de estos muñecos comienza generalmente con la llegada de la medianoche, momento en el que el cielo se ilumina con fuegos artificiales y se escuchan las campanadas que anuncian la llegada del cambio de año.



Muchas personas corren con una maleta para atraer viajes.

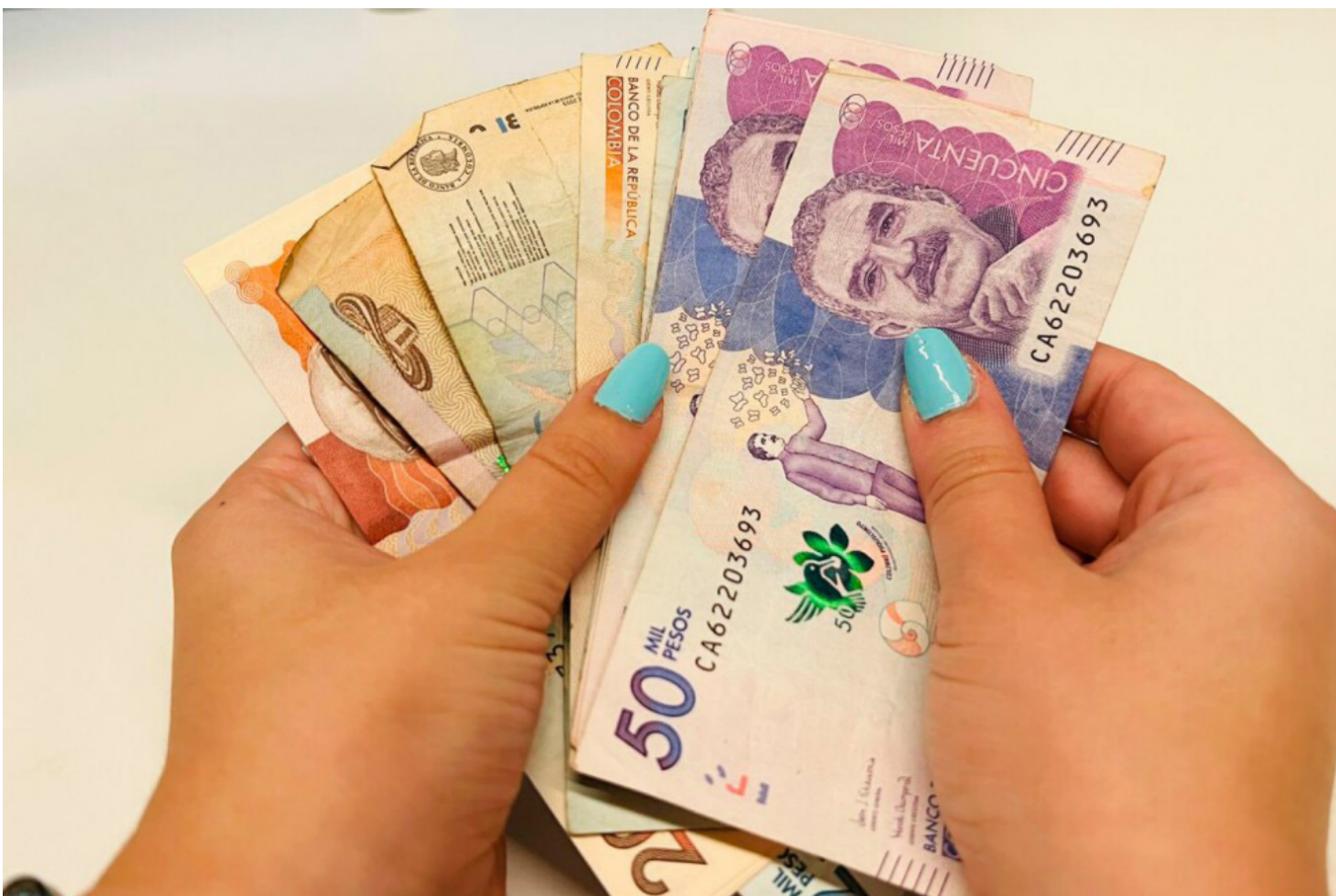
Economía



Imagen de referencia sobre el impuesto vehicular en Colombia.

Conozca las nuevas tarifas del impuesto vehicular 2024

■ El Ministerio de Hacienda emitió el decreto con el cual fijó las tarifas para los vehículos automotores gravables, según su valor en el mercado y la meta de inflación.



También se puede hacer el pago del impuesto de forma presencial en las ventanillas de las entidades financieras que tienen convenio de recaudo vigente con la Secretaría de Hacienda.

Impuesto Nacional a la Gasolina y al ACPM, el cobro de dicho impuesto será mensual y se cumplirá hasta el décimo día hábil de cada mes, independiente del número de NIT del contribuyente. Estas son las fechas estipuladas.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

El Gobierno nacional, en cabeza del presidente Gustavo Petro, fijó los valores del impuesto vehicular para 2024. A través del decreto 2228, el Ministerio de Hacienda estableció las tarifas para los vehículos automotores gravables, según su valor en el mercado.

Además, para definir el impuesto vehicular el Gobierno debe seguir lo reglamentado en el 3 de la Ley 242 de 1995, que establece que se debe considerar la meta de inflación como una estimación del comportamiento de los precios para el año de aplicación.

Por lo anterior, es importante recordar que en noviembre la junta directiva del Banco de la República afirmó la meta de inflación del 3% para el 2024.

Así las cosas, se implementarán nuevos valores para el impuesto sobre vehículos durante el próximo año.

Impuesto para vehículos particulares

-Vehículos de hasta \$54.057.000, pagan un impuesto del 1,5%.

-Carros con un valor entre \$54.057.000 y \$121.625.000, pa-

gan el 2,5%.

-Automóviles de más de \$121.625.000, el impuesto será del 3,5%.

Beneficios para carros eléctricos

En caso de que usted cuente con un carro eléctrico, obtendrá un 10% de descuento en el Soat y en la revisión tecno-mecánica.

Además, este tipo de vehículos podrán tener descuentos en el registro o impuestos, tarifas diferenciadas en parqueaderos o extensiones tributarias.

Bogotá estrenará la primera red de cargadores públicos para carros eléctricos

La Secretaría Distrital de Movilidad, La Rolita y Enel Colombia presentaron la primera red de cargadores públicos para vehículos eléctricos en Bogotá, que estará compuesta por 15 electro-líneas distribuidas en seis zonas estratégicas de la ciudad.

El primer punto que se pone en servicio está ubicado en el barrio La Alhambra, en el parqueadero de la calle 114 A número 45-98, donde se tienen disponibles tres terminales de carga rápida, con conectores CCS1, CCS2 y GBT, que tienen la capacidad de cargar una batería de 60 a 100 KW promedio en hora y media, llevándola de 0 a 100%.

El servicio será gratuito durante los primeros 15 días y los usuarios tendrán una hora gratis de parqueo presentando el ticket sellado al salir del estacionamiento, explicó la gerente de la Operadora Distrital de Transporte La Rolita, Carolina Martínez Cuellar.

Tenga en cuenta

Así las cosas y con base en esta nueva tabla de impuestos, podrá calcular el valor que deberá cancelar en 2024 por su vehículo.

El incremento empezará a aplicar desde el 1 de enero de 2024 y cobijará a todos los carros nuevos y usados en todo el territorio nacional.

Queda claro que las bicicletas,



Foto de referencia sobre monedas y billetes colombianos.

motonetas y motos de hasta 125 c.c. no pagarán impuesto vehicular. En la Ley 488 de 1998 se fijan cuáles son las excepciones de este tributo que se cobra anualmente.

Para el caso de los carros eléctricos o híbridos está claro que el impuesto no puede superar el 1% del valor comercial del carro por lo que deberá revisar el avalúo del suyo para determinar el costo que debe pagar. Por ejemplo, si vale 100 millones de pesos no se pagará más de un millón de impuesto.

Ojo con las fechas para pagar impuestos: Dian definió el nuevo calendario tributario para el 2024

Los impuestos son una de las principales fuentes de ingresos del Estado, por lo que el pago de estos es crucial para que este pueda funcionar con normalidad, además de garantizar bienes y servicios básicos para la población a la par de mejorar la infraestructura del país y también destinar sumas importantes para proteger a poblaciones vulnerables.

Para garantizar el recaudo ordenado y correcto de los tributos, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales define un calendario tributario, en el que fija fechas durante todo el año para realizar el pago o reporte de los diferentes impuestos que tienen los

colombianos asignados.

La semana pasada, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2229 del 22 de diciembre de 2023, con el que definió las fechas para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, sustanciales y formales del orden nacional.

Impuesto de renta y complementario de personas naturales y sucesiones líquidas

El impuesto de renta y de sucesiones líquidas correspondientes al 2023 será recaudado por la Dian entre el 12 de agosto y el 24 de octubre del 2024, y las fechas para el pago serán definidas dependiendo de los últimos dígitos del NIT o la cédula.

“Las personas naturales residentes en el exterior deben tener en cuenta estos mismos plazos para el cumplimiento de su obli-

gación”, precisa la entidad.

Impuesto sobre la renta y complementario de grandes contribuyentes

La declaración de renta ya no será recaudada y presentada por cédulas, sino que ahora las personas naturales, jurídicas o asimiladas; los contribuyentes del Régimen Tributario Especial, y demás calificados como grandes contribuyentes, deberán presentar la declaración del Impuesto sobre la renta y complementario del año gravable 2023 y pagar el valor del impuesto en tres cuotas, de acuerdo con el último dígito del NIT. Las fechas estipuladas son las siguientes.

Pago primera cuota: Entre el séptimo y el décimo sexto día hábil de febrero. Es decir, entre el 9 y el 22 de febrero de 2024.

Presentación de declaración y pago segunda cuota: Entre el séptimo y el décimo sexto día hábil de abril. Es decir, entre el 9 y el 22 de abril de 2024.

Pago tercera cuota: Entre el séptimo y el décimo sexto día hábil de junio. Para 2024, entre el 13 y el 26 de junio.

Además, la Dian establece que los grandes contribuyentes que están obligados al pago de los puntos adicionales del impuesto sobre la renta, como lo son entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa, comisionistas agropecuarias, proveedores de infraestructura del mercado de valores, entre otros, deberán liquidar un anticipo por el año gravable 2024.

Dicho anticipo será calculado sobre la base gravable del 2023 y el pago se divide en dos cuotas iguales.

Pago de primera cuota (50 %): Entre el séptimo y décimo sexto día hábil de abril. En 2024, entre el 9 y el 22 de abril.

Pago de segunda cuota (50 %): Entre el séptimo y décimo sexto día hábil de junio, es decir, entre el 13 y el 26 de junio de 2024.

Impuesto sobre la renta y complementario de personas jurídicas

Estos tributantes deberán presentar la declaración de renta en dos cuotas iguales, por lo que tienen que tener en cuenta su número de NIT para saber en qué fecha deberán tributar.

Presentación de declaración y pago de primera cuota: Entre el séptimo y décimo sexto día hábil de mayo: del 10 al 24 de mayo de 2024.

Pago de segunda cuota: Entre el séptimo y décimo sexto día hábil de julio. Del 10 al 23 de julio de 2024.

Las personas jurídicas que estén obligadas al pago de los puntos adicionales del impuesto sobre la renta deberán cancelar dicho valor en dos cuotas:

Pago de primera cuota: Entre el séptimo y décimo sexto día hábil de mayo. Del 10 al 24 de mayo de 2024.

Pago de segunda cuota: Entre el séptimo y décimo sexto día hábil de julio. Del 10 al 23 de julio de 2024.

Impuesto Nacional al Consumo, dicho impuesto, al igual que el de bolsas plásticas y el consumo de cannabis tienen la obligación de presentar la declaración y realizar el pago con un periodo bimestral teniendo en cuenta el último dígito del NIT.



Los impuestos son una de las principales fuentes de ingresos del Estado.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Balance SalBo 2023, avanzamos sólidamente para alcanzar nuestro sueño



Harold Salamanca

En nuestra misión de prevenir y eliminar el cáncer de cuello uterino, hemos encontrado aliados valiosos que se han unido a nuestra causa. Reconocemos como nuestros socios en la causa: la Unión Internacional del Control del Cáncer UICC con sede en Ginebra – Suiza, la fundación Cáncer Warriors con sede en México, la reconocida presentadora y modelo Julieta Piñeres, la gobernación del Huila representada por los secretarios de salud y educación, la Universidad del Rosario con sus facultades de medicina y derecho, la Universidad Surcolombiana a través de la mesa intersectorial de salud, los médicos y científicos y el aeropuerto el Dorado. Su compromiso es fundamental para avanzar hacia nuestro sueño compartido.

A través del área legal de SalBo, hemos iniciado una acción popular contra el Ministerio de Salud, buscando garantizar que todas las mujeres candidatas a la prueba de detección del Virus del Papiloma Humano (VPH) tengan acceso equitativo, sin restricciones. Esta medida busca detectar tempranamente el VPH y prevenir la aparición de casos de cáncer cervical en estadios avanzados, donde las posibilidades de salvar la vida de las mujeres son mínimas.

Con la campaña “Yo te educo, yo te SalBo” hemos logrado el retorno de la vacunación contra el VPH a los colegios, informando y educando a padres y maestros para restablecer la confianza en la vacuna. Con la campaña “VPHCáncer Free”, visitamos empresas para informar sobre la relación entre el VPH y el cáncer de cuello uterino, inspirando a más mujeres a practicarse la prueba ADN VPH. Además, lanzamos la campaña #RespondeSI en el Aeropuerto El Dorado de Bogotá, la terminal aérea más importante de Sudamérica, recibiendo un valioso reconocimiento por esta iniciativa.

Alcanzamos la creación del comité departamental para la eliminación del cáncer de cuello uterino en el Huila, primero en Colombia. A nivel internacional presentamos nuestra fundación en Australia a las autoridades líderes del control del cáncer en el mundo, con perspectivas prometedoras para colaboraciones futuras que aprovechen sus experiencias en la eliminación del cáncer cervical.

En resumen, este año deja un balance positivo, pero también plantea desafíos significativos para el 2024. Agradecemos profundamente a las personas e instituciones que creen en nosotros y se unen a nuestra noble causa. En estas fiestas, reflexionamos con gratitud y miramos hacia un nuevo año lleno de esperanza y confianza para seguir avanzando juntos. ¡Felices fiestas y un próspero año nuevo a todos!

Editorial El bajonazo del dólar

A las autoridades económicas no les salen las soluciones que han ideado, las justificaciones se entienden, no hay contundencia para hacer que la economía vuelva a seguir con el sendero económico que se tenía en los años anteriores. La estructura productiva del país se siente un poco aliviada por el inesperado bajonazo del precio del dólar, que durante los últimos 18 meses, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Negociación (ST-FX) de la Bolsa de Valores de Colombia haya caído a los \$3.843,9, la más baja durante el periodo mencionado. Sin embargo, ese no fue el precio mínimo al que se negoció la divisa estadounidense en Colombia hace dos días. Según dicho sistema de negociación, por un solo dólar se alcanzó a pagar 3.817 pesos, mientras que la tasa máxima de esta jornada se situó sobre los 3.870 pesos. La última vez que el dólar en Colombia alcanzó un precio tan bajo fue el 10 de junio del año pasado, cuando la tasa oficial se situó sobre los 3.833 pesos, según estadísticas del Banco de la República.

Los permanentes movimientos que se están generando durante estos días, están favoreciendo a las organizaciones privadas, que están sometidas a exportar sus mercancías. Los impactos del bajonazo esta divisa tiene dos caras, que empiezan a favorecer el turismo internacional de los colombianos que salen a disfrutar sus vacaciones y

por otro lado las finanzas nacionales se ven favorecidas por la reducción de los recursos del Presupuesto General de la Nación destinadas al pago de la deuda externa. En días recientes, la cotización del dólar en Colombia no solo ha convertido al peso en una de las monedas emergentes más revaluadas del mundo, sino que también ha roto la barrera simbólica hacia la baja de los 4.000 pesos. Es el reflejo del precio de la divisa que está decreciendo y se aleja de esta frontera.

Los vientos de incertidumbre que rodea la economía colombiana, por las decisiones que han tomado las autoridades monetarias del país, se han empeorado con los sucesos que actualmente presenta el escenario internacional. Así el peso colombiano se ubica por encima del real brasileño y el peso mexicano, dos de las economías más desarrolladas de la región. Incluso, a nivel mundial solo es superado por el afgani de Afganistán, que tuvo un aumento del 27,51 por ciento en el 2023. El listado de Bloomberg deja ver que el año que termina, el peso colombiano se revaluó 23,11 %, con una amplia ventaja sobre la segunda moneda más revaluada de América Latina que fue el peso mexicano con un incremento de 18,83 por ciento frente al dólar. Igualmente nos enfrentamos al temor de una recesión mundial. Colombia no se sustrae de este panorama preocupante.

INOCENTADAS



Julio Bahamón

En la canción vallenata del maestro Escalona, La custodia de Badillo, se escucha este estribillo, y quien me lo hizo recordar fue el Doctor Carlos Yepes con el artículo publicado por el Diario del Huila, en el que hizo referencia a la degradación a que ha llegado el liderazgo político en la región, titulado “los amigos de mi padre”.

Solamente voy a permitirme relacionar y transcribir algunos apartes de su magnífica columna de opinión que les cae, como anillo al dedo, a algunos mandatarios que

tomarán posesión próximamente, de los cargos a los que fueron elegidos en los comicios de concejales, ediles, diputados y gobernadores

El Dr Yepes, nos dice lo siguiente: “El departamento ha sido adoptado por una senda de politiquería y corrupción que limita su desarrollo; el huilense de a pie no cree en sus líderes y los jóvenes se están yendo del departamento”. Nos dice que, “en las tertulias de los mayores, a quien denomina octogenarios, estos coinciden en que hoy el Huila respira corrupción pues los valores inculcados por ellos se han perdido, los esfuerzos realizados se han venido diluyendo en su mayoría”

“Ha surgido una nueva clase emergente que opaco a la que venía; en el Huila ha ganado la trampa, la acción mal intencionada, la prebenda, las roscas que mantiene poderes locales rodeadas de camarillas de aduladores; estamos ante una sociedad donde todo vale en función del dinero, una nueva sociedad que ha venido robando al departamento de manera continua y descarada”.

Coincidimos en un todo con lo que afirma tan categóricamente el distinguido profesional y economista huilense el Dr Carlos Yepes.

Todo lo que nos dice el Dr Yepes es una realidad, pero necesitamos

para la tranquilidad de todos, antes de que comience la fiesta, se pongan las autoridades, “del cura pa, abajo a requisar”.

Yo llegué a creer que éramos muy pocos los que pensamos así, después de conocer los informes de la Contraloría General de la República sobre la deshonrosa calificación que le ha venido dando en sus informes, sobre corrupción oficial al Huila, al que califican como el noveno más corrupto del país. Y que, en los últimos 17 años, excepción del actual gobierno, las pérdidas por robos al erario público, (regalías) superen anualmente los

\$35.000 millones de pesos.

Les llevo la hora a los nuevos gobernantes de demostrarle a la ciudadanía que ellos, serán todo lo contrario a los anteriores promotores de la calamitosa corrupción. ¡Ver para creer!

Le corresponderá al Dr German Casagua devolverle la confianza a los Neivanos y al nuevo, y casi octogenario gobernador, lo propio.

Yo no alcance a ser gobernador, pero si un buen alcalde de la capital, y desde esa posición conjugamos el verbo honestidad. Que fácil es ser un buen gobernante si se tiene como tarea ser un buen ser humano.

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

Parapeto

Que entren, del cura pa', abajo a requisar

Responsabilidad judicial de un muerto



Francisco Cuello Duarte

Monumental el lío jurídico desatado por el Ministro Alvaro Leyva al declarar desierta la licitación pública para la elaboración de los pasaportes del Ministerio de Relaciones Exteriores por parte de la empresa Thomas Greg & Sons, única firma proponente que ganó la convocatoria, lo cual afectaría el patrimonio del Estado.

Se nos viene así una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho de la empresa ganadora, donde ya se cumplió con el requisito de la conciliación ante la Procuraduría General de la Nación, y la negativa a conciliar por parte del citado Ministerio, pese a tener el concepto favorable de la Dra. Martha Lucía Ramírez directora de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado.

Lo correcto era adjudicar directamente el proceso contractual, pues la empresa proponente cumplió con los requisitos exigidos por la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 y demás normas del estatuto de contratación pública. Por tanto, lo aconsejable era la adjudicación al proponente único, tal como lo indica el artículo 80 del Decreto 1510 de 2013 concordante con el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082

de 2015, a menos que se hubiese detectado serios indicios de corrupción en la etapa precontractual (estudios previos o pliegos de condiciones).

La administración pública no se maneja como una finca privada. Se dictan actos administrativos sujetos a la Constitución Política y la ley. No hay cabida para los gritos, órdenes contradictorias o caprichosas, ni mucho menos para señales perversas a subalternos aturridos y temerosos de un despido injusto.

Es un acto de irresponsabilidad extrema, como lo hizo el señor Ministro cuando dijo que demanden, pues él espera la notificación en el cementerio. Ya se escuchan los rugidos de los organismos de control del Estado.

Ahora bien, si este Ministro muere durante el proceso de investigación, el escenario sería el siguiente: la acción penal se extingue (artículo 82 del Código Penal) al igual que la sanción disciplinaria (artículo 35 de la ley 1952 de 2019). Sobrevive la acción de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República, notificándole la condena al difunto en el cementerio y a sus herederos, según lo estipula el artículo 19 de la Ley 610 de 2000.

¡El Ministro gritón no tiene salvación! Tiene más rebaja un helado frente a un colegio popular en Bosconia.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

El anillo de la playa roja



Diana Pardo

Sucedió hace unos años. Mi mamá había muerto unos meses atrás y yo heredé su anillo de matrimonio. Lo empecé a llevar con orgullo, como si mi mano fuera una extensión de la de ella y el amor de mis padres se proyectará en mí. Durante cincuenta y nueve años mi mamá nunca se desprendió del anillo. La recuerdo revolviendo con sus dedos largos la masa para hacer galletas con él puesto. Desde pocos días después de su muerte yo tampoco me quité el anillo. Hasta la mañana de la playa roja.

Era pleno verano y con mi esposo y mis hijos fuimos a conocer una playa donde la montaña y el mar se juntan, un paisaje volcánico de arena rojiza y pedregosa. Ese día había muchas olas. Pero a pesar de eso quise meterme en esas aguas cálidas y contemplar desde el mar la imponente vista. De repente, una ola gigante me zarrandó con fuerza y me arrastró hasta la orilla. Me puse de pie como pude, y cuando salí del agua sentí que algo me faltaba: el anillo no estaba. El mar me lo había arrebatado.

Las olas seguían sucediéndose una tras otra, y yo empecé a llo-

rar por mi mamá, por la falta que me hacía, por el paso del tiempo, por el dolor de ver el deterioro de sus últimos meses, y por perder el anillo que ella nunca se había quitado. Mi familia corrió a ayudarme. Era imposible encontrarlo, el agua estaba turbia, el piso lleno de piedras. Mi hijo le pidió prestada a otro turista una careta, y buceó en el área donde me había visto revolcarme, pero pasaban los minutos y el anillo no aparecía. Me acerqué y le dije que tranquilo, que ya estaba. Pero él insistió y se volvió a sumergir en el mar con determinación.

Y entonces ocurrió: media hora después mi hijo salió del agua llevando el trofeo en la mano levantada. ¡Aquí está!, gritó emocionado. Contra todos los pronósticos el anillo había aparecido. Yo lo miraba incrédula, no podía ser cierto, era imposible encontrarlo en semejante terreno pedregoso bajo el mar. Lo abracé agradecida, sintiendo la conexión de mi familia con mi madre, en ese paisaje idílico testigo del amor que ni la muerte puede trancar.

La gente alrededor se acercó para ver el objeto que se había encontrado, no lo podían creer. En estos días de fin de año en los que muchas de esas personas estarán reunidas con sus familias alrededor de la mesa, el milagro del anillo en la playa roja quizás sea todavía objeto de conversación, al igual que lo es ahora, mientras les comparto a ustedes la historia.

La Figura



Jimmy García

El ingeniero creó la Escuela de Robótica del Chocó, un laboratorio que ha cambiado miles de vidas al desarrollar habilidades de ciencia y tecnología en niños y jóvenes de zonas vulnerables del Pacífico. Quince de sus alumnos representaron a Colombia en el mundial de China de 2019. Esta historia tiene dos principios. El primero se remonta a los años de adolescencia de Jimmy García Caicedo (Quibdó, 41 años), cuando finalizó el bachillerato. “¿Qué tal si estudio arquitectura?”, le preguntó a su familia. “Lo que hacen los arquitectos lo acabarán haciendo los computadores algún día.

Comentarios en redes

Intento de robo a carro de valores en Villavicencio dejó dos fallecidos y un herido

Irvin Andrés Vargas Walles

“Serán los delincuentes, que les pagan el subsidio por no delinquir. Idea de su majestad el omnipotente glorioso comandante de los ejércitos máximo décimo meridio”.

La silla que ‘aprieta’



Pedro Medellín

Cuentan que hace treinta años, cuando ejercía como presidente de la república César Gaviria, repetía con frecuencia que, “por fortuna en Colombia la silla aprieta”. No sólo lo decía para sobrellevar la molestia que le podía causar la irresoluble mediocridad de uno(a) que otro(a) de los altísimos(as) funcionario(as) público(as) con los que ocasionalmente interactuaba. También lo afirmaba porque era la manera como daba cuenta de la fortaleza y capacidad de las instituciones colombianas: la institucionalidad pública del país es tan sólida que no importa qué tan mediocre pueda llegar a ser laboral y profesionalmente una persona que llegue a las más altas responsabilidades del Estado.

“Apenas tome posesión del cargo, la silla lo va a apretar de tal manera, que logrará encubrir esa mediocridad”. No tanto porque la ‘nueva’ responsabilidad lo obligue a mejorar su nivel de preparación profesional, sino —por sobretodo— porque la dinámica de las instituciones es tan fuerte e intensa, que es el trabajo de los mejores y los más capacitados (que hay muchos) el que termina imponiéndose y definiendo (o corrigiendo) el rumbo que (con estos gobiernos que tenemos) evita que el Estado se desplome o la sociedad se hunda.

Gaviria tenía razón. Las instituciones públicas colombianas habían desarrollado tal capacidad, que lograba que el trabajo de los(as) mediocres se ocultara de tal manera que, cuando tenían que dejar el cargo salían cubiertos(as) de honores y prestigio. Pero, como en Colombia, no hay dicha completa, el problema

es que cuando nombran a ese(a) exministro(a) o exmagistrado(a) o excongresista, que todos creen una “lumbera”, en un cargo público de mayor visibilidad y responsabilidad individual, esa mediocridad dejará ver que se mantiene incólume. Y se hará evidente, cada vez que su portador(a) tome una decisión de política, intervenga en un evento público o le dé por impulsar iniciativas con las que trata de resolver un problema público.

Por esa razón, en 2023 las alarmas se encendieron con intensidad y frecuencia. La lista de los funcionarios(as), especialmente en altos cargos gobierno, con ese “atributo”, había llegado a tales proporciones que las instituciones ya no pueden ocultar más a los mediocres. Es decir, que no logra que los mejores asuman y aporten el mayor esfuerzo de las organizaciones, encubriendo el trabajo de los más limitados. La razón es simple. Los nuevos son personas que han llegado sin la experiencia, la formación, ni el criterio suficiente para conducir organismos gubernamentales. No sólo creen que gobernar una entidad o un sector es dar ordenes y ya. También están convencidos de que para esa tarea, no se necesita a los funcionarios con el conocimiento y la capacidad para gestionar los recursos públicos. Con sus amigos será suficiente. Están convencidos de que sin los baquianos de la administración pública se puede gobernar. Pero se equivocan.

Al cruzar la raya que marca en primer tercio del periodo presidencial, el gobierno Petro no logra ir más allá de las invocaciones y los anuncios de política que no se concretan en ningún “ámbito”. El equívoco es tan grande que, al interior de las entidades gubernamentales, los procesos decisionales y administrativos comienzan a fracturarse.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



Campoalegre y Villavieja son algunos de los municipios en donde se adelantan capacitaciones de seguridad vial para todos los actores viales. Se busca así prevenir siniestros en esta temporada de fin de año.

Actualidad

Los nombres para los recién nacidos que sorprendieron en el 2023 en Colombia

■ Los colombianos generan tendencia a la hora de crear los nombres para bautizar a los bebés, como son los casos de Cedianis Adniela, Adara Evanyelin y Ethan Kalel.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Por: Andrea Ramírez.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 25 de diciembre de 2023, se registraron en Colombia una serie de nombres de recién nacidos que se destacan por su originalidad y singularidad.

Este fenómeno anual, extraído de las bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, reveló denominaciones como Cedianis Adniela, Adara Evanyelin y Ethan Kalel, carentes de homónimos debido a su carácter inusual.

Según los registros, las combinaciones de nombres que han emergido durante 2023 sorprenden por su rareza y peculiaridad, evitando así que tengan tocamientos en el país. La elección de estos nombres refleja una tendencia creciente hacia la individualidad y la búsqueda de identidades únicas para los más pequeños. Estos nombres, catalogados como “bizarros” por la Real Academia Española—en el sentido de raros, extravagantes o fuera de lo común—, son un reflejo de la diversidad cultural y la creatividad de las familias colombianas.

La Registraduría Nacional del Estado Civil es la entidad encargada de llevar el registro oficial de los nombres de los ciudadanos en Colombia, y estos datos demuestran que hay una amplia gama de influencias y preferencias que se apartan de los nombres tradicionales.

Los expertos observan este fe-

nómeno como parte de la evolución social y cultural que permite a los padres expresar sus aspiraciones y deseos a través de los nombres que eligen para sus hijos.

Es importante resaltar que, a pesar de lo inusual de estos nombres, el registro de los mismos se realiza con pleno respeto a los derechos de los padres a nombrar a sus hijos y las leyes vigentes de la nación. La originalidad de estos nombres es un tema de conversación recurrente y destaca la riqueza lingüística que caracteriza a Colombia, una nación conocida por su diversidad y dinamismo cultural.

Durante el último año, se han registrado nombres poco comunes que van desde Soid, Sony y Aydam hasta Matth, Maure, Maxxi y Maxxy. Destacan también en la lista de nombres compuestos Ian Matt, Ian Moad, y Tony Blue, entre otros.

En el caso de la capital de la República, nombres como Iam, Joy, Anze y Rain marcan tendencia, así como los compuestos Ethan Kalel y Oliver Naim, que brillan por su singularidad. Estas elecciones reflejan una tendencia cultural de los padres por marcar la individualidad de sus hijos desde el nacimiento.

Las preferencias en el registro de nombres revelan una marcada inclinación hacia la innovación y la creatividad, alejándose de lo tradicional. Los padres de familia en Bogotá optaron por nombres exclusivos y distintivos, tanto en su forma sencilla como compues-

Los nombres que han marcado pauta este año en Colombia podrían también sentar las bases para las tendencias de nomenclatura en el futuro, siguiendo una evolución constante de la sociedad y sus valores.



Fue revelada la lista de los nombres sin tocamiento en Colombia.

ta, evidenciando cómo la elección de un nombre puede ser una expresión de deseo de unicidad para sus hijos.

En los nombres compuestos, combinaciones como Jey Éder y Sharol Sofía muestran la búsqueda por la diferenciación y la huella personal que los individuos llevarán a lo largo de su existencia.

La diversidad en la elección de nombres no es un fenómeno aislado de las áreas urbanas como Bogotá. La rareza y singularidad en los registros se observan en diversas regiones del país, lo cual puede ser reflejo de influencias culturales globales y el acceso a un espectro más amplio de referencias por parte de los padres colombianos.

Así mismo, este fenómeno pone de manifiesto el deseo de los padres de que sus hijos tengan una

identidad única y se destaquen en la sociedad. Nombres como Ares, Kaia y Ravid Taharon son apenas unos ejemplos de esta tendencia hacia la originalidad y personalización en la denominación.

Estas elecciones nominales no están exentas de imprimir una marca personal y cultural. Los nombres registrados, independientemente de su sonoridad o composición, portan un sello que los niños y niñas adoptarán durante su vida, proporcionando no sólo un título de identificación sino un rasgo de su individualidad.



Los nombres poco comunes reflejan la evolución en la creación de los nombres en el país.



Las preferencias en el registro de nombres revelan una marcada inclinación hacia la innovación y la creatividad.

El fruto seco que ayuda a reducir el exceso de azúcar en la sangre

■ Es rico en grasas saludables y posee antioxidantes e importantes cantidades de fibra.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Al igual que sucede con el colesterol y los triglicéridos, la glucosa es una sustancia normal en la sangre, pero si sus niveles se elevan puede ser un signo de diabetes u otros trastornos, precisa el Instituto Nacional del Cáncer de Estados Unidos. A esta afección se le conoce como hiperglucemia.

Normalmente, estos padecimientos se presentan cuando el cuerpo no produce una cantidad suficiente de insulina o no la usa de manera adecuada. La insulina es una hormona que se encarga de permitir el paso de la glucosa hacia las células para que estas la conviertan en energía, liberando la sangre de esta sustancia, explica Medline Plus, sitio web de la Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos.

La diabetes o los niveles elevados del azúcar en la sangre se generan porque las personas no consumen los alimentos apropiados o no toman los medicamentos correctamente. Otros problemas que contribuyen a disparar la glucosa son ciertos medicamentos, desbalances hormonales o enfermedades graves, dicen los expertos.

Los síntomas que indican que el azúcar se ha incrementado son los siguientes:

-Estar muy sediento o tener la boca seca.

-Tener visión borrosa.

-Tener la piel seca.

-Sentirse débil o cansado.

-Necesidad de orinar mucho, o necesitar levantarse más seguido



Los frutos secos se caracterizan por ser ricos en fibra y aportar grasas saludables al organismo.

de lo usual en la noche para orinar.

Los hábitos saludables son claves para mantener los niveles de azúcar bajo control. Alimentarse de manera equilibrada, realizar actividad física de manera regular y evitar el tabaco y el alcohol son buenas formas de prevenir esta afección.

Las avellanas para controlar la glucosa

En el marco de esa dieta saludable se pueden incluir frutos secos como las avellanas. El portal Salud Mapfre indica que nutricionalmente estos alimentos son ricos en grasas, especialmente ácidos grasos monoinsaturados, fibra y proteínas. También son fuente de micronutrientes, proporcionándole al organismo buenas cantidades de magnesio, potasio, calcio, vitamina E y ácido fólico.

En torno al control de la glucosa en la sangre, el portal de bienestar y salud Tua Saúde asegura que debido a su contenido de fibras y a los nutrientes que posee, como el ácido oleico y el magnesio, el consumo de avellanas ayuda a reducir y controlar esta sustan-

cia, aumentando la sensibilidad a la insulina. De esta forma, este alimento puede ser consumido por pacientes diabéticos.

La fibra evita que se presenten aumentos súbitos de la glucosa gracias a que el cuerpo no puede absorberla y descomponerla y, por el contrario, lo que hace es que ayuda a eliminar toxinas y otras sustancias que también resultan perjudiciales para el organismo.

Otras bondades

Salud Mapfre destaca otros beneficios de los mencionados frutos secos.

Mejora la condición del estreñimiento: la fibra y los ácidos grasos de la avellana contribuyen a la mejora del tránsito intestinal, por lo que resultan un alimento interesante para aquellas personas que padecen problemas de estreñimiento. Lo ideal es consumirlas crudas con piel.

Para personas veganas: los frutos secos en general y las avellanas en particular son una buena idea cuando se trata de encontrar alimentos nutritivos. En el caso de las personas veganas en que la no ingesta de lácteos puede hacer que los requerimientos de calcio se vean comprometidos, las avellanas pueden contribuir en buena manera a reequilibrar la dieta aportando este mineral.

Para las embarazadas y los niños: este alimento suele ser bien aceptado por el público infantil y lo mejor es que es nutritivo y fácil de llevar como desayuno o merienda. Para las mujeres embarazadas pueden representar una fuente más de ácido fólico, esencial para el desarrollo del tubo neural del feto.

Previene el cáncer: las avellanas

contienen una elevada concentración de antioxidantes, vitaminas y minerales que pueden ofrecer algunas propiedades anticancerígenas, según Tua Saúde. Estos frutos secos poseen un antioxidante conocido como proantocianidinas, el cual protege contra el estrés oxidativo. Además, su contenido de vitamina E y de manganeso funcionan contra el daño de las células que podrían causar cáncer, disminuyendo así su riesgo.

Otros alimentos para la diabetes

Rábanos: estos vegetales son ricos en agua, tienen una alta densidad nutritiva y son bajos en calorías. Son un alimento muy rico en las llamadas antocianinas que ayudan a mejorar la sensibilidad a la insulina y a que las células absorban mejor la glucosa, según una investigación publicada en la revista Nutrients. Un artículo publicado en el medio digital Business Insider indica que este producto también es rico en otro compuesto que desencadena la secreción de insulina: se trata de la catequina. Adicionalmente, al ser una importante fuente de fibra también ralentiza la digestión y evita los picos de azúcar en la sangre.

Moras: además de las antocianinas, las moras son bayas ricas en fibra, nutriente que facilita el tránsito intestinal, ayuda a reducir el colesterol y disminuye la absorción de glucosa. Gracias a esto, es un buen alimento para los pacientes que tienen problemas con su glucosa en la sangre, de acuerdo con el portal Top Doctors.

Arándanos: estos frutos contienen fibra, sustancias antioxidantes y algunos compuestos como las antocianinas que mejorarían la sensibilidad a la insulina y podrían controlar los niveles elevados de azúcar en la sangre, de acuerdo con información de la revista Mejor con Salud, escrita por Daniela Echeverri Castro.

Uvas: las uvas son ricas en fitonutrientes, polifenoles y carotenos, en especial las moradas. Tienen un alto contenido en fibra, que ayuda a mejorar la digestión y a evitar los picos de glucosa en la sangre, ya que ayuda a que los hidratos de carbono se absorban más lentamente. También están asociadas con la disminución del nivel de colesterol y una menor presión arterial. La evidencia científica ha relacionado la uva con una disminución del riesgo de padecer diabetes tipo 2. Esto se debe, entre otras cosas, a su alto contenido en polifenoles y taninos.



Los niveles elevados de azúcar en la sangre están muy relacionados con malos hábitos de vida.

La insulina es una hormona que se encarga de permitir el paso de la glucosa hacia las células para que estas la conviertan en energía, liberando la sangre de esta sustancia, explica Medline Plus, sitio web de la Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 1108 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO.306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 501 T-1 CONJ. LA MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2
APTO. 201 CARRERA 3 w # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000,00	49m2
APTO. 201 CARRERA 1C # 38-08 B/CANDIDO	\$850.000,00	52M2
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 1204 T-3 CONJ. RES. VILLA LUCIA	\$1.250.000,00	57M2

CENTRO

APARTAESTUDIO 301 CALLE 9 # 3-48 EDIF. OPALO	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 403 EDIF. SANTANDER CARRERA 5 # 17-30	\$1.150.000,00	90m2
APTO. 02 EDIF. NANCYOL CALLE 8 # 13-70	\$900.000,00	59m2
CALLE 8 # 14-40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 802 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2

ORIENTE

APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m2
APTO. 306 T-2 CONJ. RES. ENTREPINOS	\$850.000,00	61M2
APTO. 403 ET.1 CLUB RES. TIERRA ALTA	\$930.000,00	74M2
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	60m2

SUR

APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 701 T-1 CONJ. MONTEVERDE	\$1.200.000,00	91M2

NORTE

CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA	\$1.300.000,00	114m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 #3BP-05 CONJ.	\$1.000.000,00	121m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/AOTICO	\$5.000.000,00	500m2

CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000,00	457m2

ORIENTE

CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA	\$1.600.000,00	126m2
CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40	\$3.500.000,00	243M2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.900.000,00	750M2
CASA 25 COND. ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13	\$2.000.000,00	91M2
CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150M2
CALLE 8 B # 40 B - 07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2

SUR

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
CASA 1 CONJ. RES. VIGIA DEL VALLE CAR. 30 #22A-23 S	\$2.500.000,00	164M2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF.SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000,00	84m2
---------------------------------	--------------	------

CALLE 73 # 3w-03 VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CONJ. LAS VILLAS INT. 8 CARRERA 6 # 45-71	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZ A SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR

CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 B-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2

APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ-BF- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

*Invierta en viviendas que generen **renta mensual***

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99644	CASA EN SANTA CLARA. GARZÓN - H	\$760.000.000
640-99642	APARTAMENTO NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$140.000.000
640-99640	CASA EN PRADO ALTO. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99638	APARTAMENTO 102 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99637	FINCA EN ALTO SARTENEJO. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99635	LOCAL CON 3 APTOS EN RIVERAS. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99629	CASA CONJ. RES. LAS FERIAS. NEIVA - H	\$300.000.000
640-99625	OFICINA 311 EN EL CENTRO. CALI - VALLE	\$399.000.000
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99619	CASA CAMPESTRE EN BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99645	LOCAL B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H	\$490.000
640-99641	APARTAMENTO 201 B/EL CARMEN. GARZÓN - H	\$650.000
640-99534	LOCAL Y APTO. B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$900.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99544	CASA B/EL OBRERO. GARZÓN - H	\$530.000
640-195	APARTAESTUDIO B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000
640-99533	LOCAL B/RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES: 316 706 2474 - 315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA

INF: 300 574 5321 - 304 647 2617

Clasificados Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

Diario del Huila @diariodelhuila

VENDO HERMOSA CASA ESQUINERA EN VILLA CAFÉ

Amplia, 2-Pisos,
5-Habitaciones, Patio.
Todos servicios
INF:
313 851 1813

VENDO CASA OBRA GRIS

2 - HABITACIONES.
SALA COMEDOR,
PATIO Y TERRAZA
B/GALINDO
Todo-servicios.
Lista para vivienda
NEGOCIABLE
Inf. 321 991 6464 -
316 454 9030

ARRIENDO APARTAMENTO

CONJUNTO VILLA
MILENA
PRIMER PISO
B/LA FLORESTA
TRES ALCOBAS
Informes:
310 229 0412

VENTAS VARIAS

ALEVINOS

DORADAS - SÁBALOS -
TILAPIA ROJA
TILAPIA NEGRA - TRUCHAS
- BOCACHICOS
BAGRE RAYADO
Informes:
315 792 2374

OFERTAS

**ARRIENDO
INSTALACIONES PARA
HOTEL O APARTA HOTEL**
CON 16 CONFORTABLES
HABITACIONES TODO
SERVICIOS, WIFI
Y PARQUEADERO
PARA MOTOS
EXCELENTE UBICACION
CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

VENDO CASA EN CAMPOALEGRE

Calle 15 Nro. 13B-12
B/ Los Molinos
GARAJE PARA DOS
CARROS, SALA
COMEDOR, CUATRO
ALCOBAS, A/A ,
JARDÍN INTERIOR,
PATIO DE ROPA,
ALTILLO, CON
COLUMNAS PARA
CONSTRUIR SEGUNDO
PISO .
INF: 315 626 3621
- 312 594 9748

**VENDO O
ARRIENDO CASA
CONJ. CERRADO
SAN DIEGO B/
GRANJAS (Neiva)**

3-HABITACIONES.
GARAJE CUBIERTO
INF.
301 562 6741

**ARRIENDO
APARTAMENTO
B/JARDÍN**

PRIMER PISO.
ESQUINERO
GRANDE 3-ALCOBAS
PATIO \$750.000
INF: 315 250 0578

LOTES

**VENDO LOTE DE
1000M2 ADECUADO
PARA RESTAURANTE**

SOBRE VIA FRENTE
A BOSQUES DE
CANTABRIA
SERVICIOS PUBLICOS
INF.
317 212 5049

EMPLEOS

**DAMA CON
EXPERIENCIA EN
MANEJO Y CUIDADO
DE NIÑOS Y/O
ABUELITOS,
OFRECE SUS
SERVICIOS**
CONTACTAR AL:
320 541 8520

**VENDO CASA
B/LOS PINOS
(NEIVA)**

**3-HABITACIONES
SALA COMEDOR
PATIO
TODO-SERVICIOS
NEGOCIABLE**

INF.
320 377 3549

**ARRIENDO
APARTAMENTO**

CAMINOS DE LA
PRIMAVERA
CALLE 78 NO. 8-42
Informes:
318 365 7827 - 316 618 8966

**SE VENDE LOTE
EN RIVERA**
ÁREA 1500 MTRS.
CUADRADOS
NEGOCIABLE:
320 856 1891

**AUXILIAR DE
ENFERMERÍA
CON EXPERIENCIA EN
MANEJO Y CUIDADO
DE ABUELITOS Y
NIÑOS OFRECE SUS
SERVICIOS
CONTACTO:**
314 432 0711

**VENDO O
ARRIENDO
CASA**

B/SANTA LUCIA (Neiva)
AMPLIA. CON
PATIO Y GARAJE
INF.
301 431 3358

**VENDO CASA
EN PUNTO
ESTRATÉGICO
(Vía Pitalito-
Bruselas a 4km
de Bruselas)**

3- habitaciones, 2- baños,
sala comedor, cocina y
terraza en pino con baño
artesanal y excelente vista
panorámica. A orilla de
carretera, placa huella.
\$180millones
Trato directo con la dueña.

Contacto:
312 592 1170

APARTAMENTOS

**ARRIENDO
APTO. 204**

EDIFICIO LILOLA
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA
INF.
322 226 1000

**VENDO APTO.
EN BOGOTA B/
BELLA SUIZA CERCA
A UNICENTRO**

2-HABITACIONES,
AUTOMATIZADO, BAÑO,
PARQUEADERO
MUY BONITO. PISO 4
DIRECTAMENTE:
310 260 7452

**VENDO
APARTAMENTO**
EDIF. PUERTO MADERO
AV. LA TOMA CLL- 11
3- HABITACIONES,
4 BAÑOS, AIRE
ACONDICIONADO,
PARQUEADERO,
DEPOSITO
\$395.000.000
NEGOCIABLE
300 207 3193

FINCAS

**VENDO HERMOSA
FINCA**

MESA DE ELIAS
3 HECTAREAS PLANAS
CUENTA CON EXCELENTE
CASA CON SERVICIOS PUBLICOS
Y MUY BUENAS VIAS DE ACCESO
INF.
321 463 0337

LOCALES

**ARRIENDO
HERMOSO LOCAL
COMERCIAL**

Acreditado como Gelatería
Italiana. 102m2.
Sobre AV. Bugarvilles
Calle 20 No. 29-39
Inf:
313 252 0491

**VENDO FINCA
CAMPESTRE**

EN RIVERA HUILA. 7.000 MTS
CUENTA CON CASA CAMPESTRE,
PISCINAS, JACUZZI, SAUNA Y
HERMOSAS AREAS SOCIALES
INF:
323 231 1292 -
317 376 1530

**SE NECESITA TÉCNICO
ELECTRICISTA**

con experiencia en control
industrial, conexión de motores,
ensamblado de arrancadores,
ensamblado de bancos de
condensadores, diagnóstico de
fallos eléctricos, preferiblemente
con CONTE 4, indispensable
licencia conducción Categoría B1,
INFORMES

Al correo electrónico admon.
electrojc@gmail.com

Diario del Huila
"POR EL CENTRO Y EL DESEMPEÑO"
diariodelhuila.com/
DH
Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

NOTARIA PRIMERA DE GARZON Calle 8 N° 9-66 Telefax 8332147
 EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el Presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de SABINO VELA, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 1.630.465, fallecido en Garzón Huila, el 25 de febrero de 2003 y MARIA ABIGAIL URBINA DE VELA, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 30.037.010, fallecida en Garzón Huila, el 28 de febrero de 2007 aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 29 de diciembre de 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. HILDA VESGA CALA. NOTARIA PRIMERA DE GARZON. (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.

EDICTO NÚMERO 458 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante EMILIANO MEDINA quien en vida se identificó con Cédula de Ciudadanía número 1.614.276 de Pitalito, fallecido(a) el

08 de noviembre de 2009 en el municipio de Pitalito Huila, asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 241 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ. Notario Segundo de Pitalito Huila. (Hay firma y sello)

NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE ALGECIRAS HUILA. EDICTO. EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE ALGECIRAS EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de la sucesión intestada de LIBARDO CORTES ALFARO, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 12.253.578 de Algeciras (H), cuyo último domicilio fuera el Municipio de Algeciras Huila, y quien falleciera en Puerto Rico (Cag), el día 08 de mayo de 1.999. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA No. 83 DE FECHA 27 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2.023, se ordena la publicidad de este Edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Tercero, del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintiocho (28) del mes de diciembre de 2.023, a las 7:00 horas. GERARDO AL-

VARADO OSORIO. NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE ALGECIRAS (Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35

29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 444 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante JAIME MUÑOZ VALDES, identificado en vida con la cedula de ciudadanía número 12.226.583 expedida en Pitalito Huila, fallecido el 29 de julio del 2023 en Neiva Huila, siendo el municipio de Pitalito Huila su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Y consecuentemente la disolución y liquidación de la sociedad conyugal con respecto a la conyugue supérstite. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 232-2023, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 8:00 de la mañana EL NOTARIO; ALEXANDRA PEÑA HOYOS Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

Diario del Huila

“LO NUESTRO A DIARIO”

- Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital

diariodelhuila.com/



Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



■ **Los alimentos que comen los flamencos incluyen presas variadas, por lo general microscópicas, que incorporan gracias al filtro de sus picos y su lengua musculosa.**



¿Qué comen los flamencos?

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Los flamencos presentan adaptaciones fascinantes a los ambientes en los que habitan, en especial las relacionadas con las características de su dieta. Seguramente, en alguna ocasión te habrás quedado asombrado ante estas esbeltas y hermosas aves. De todas formas, ¿alguna vez te has preguntado qué comen los flamencos?

En este artículo te traemos todos los detalles relacionados con la alimentación de estas aves: su forma especial de comer, la relación que existe entre su alimento y la coloración rosa brillante de sus plumas y otras particularidades de su dieta. Continúa leyendo si quieres saber más sobre el tema.

Características de los flamencos

Antes de conocer qué comen los flamencos, vamos a comenzar con algunos aspectos generales. En primer lugar, cabe destacar

que son el único tipo de aves de la familia Phoenicopteridae, la cual agrupa a 6 especies distribuidas en 3 géneros (solo 2 vivientes), con representantes en América, Europa, Asia y África.

Estos organismos se distinguen por su gran tamaño, su aspecto elegante, su cuello y sus patas largas y su pico característico, además de un tono rosado a rojo en el plumaje que varía en intensidad. Son aves coloniales que pueden viajar ciertas distancias con base en sus necesidades reproductivas y alimenticias.

Los flamencos tienen hábitats que incluyen lagos, lagunas, humedales y zonas costeras con aguas poco profundas alcalinas o salinas. Además, están dotados de unas glándulas de sal en su cabeza que les permiten expulsar los excesos de este mineral y, por ende, soportar estos ambientes tan extremos para otros seres vivos.

¿Qué comen los flamencos?

Estos animales poseen una dieta muy variada que incluye tanto vegetales como animales, razón por la que son omnívoros. En realidad, se trata de ejemplares no selectivos en lo que su alimentación se refiere. Aprovechan lo que encuentran en el entorno y viajan en búsqueda de nutrientes si es necesario.

Los flamencos incluyen en su dieta alimentos que forman parte del fitoplancton y el zooplancton. Entre ellos, se encuentran algas, diatomeas, pequeños crustáceos, copépodos, moluscos, larvas de insectos y gusanos. Además, también se nutren de algunas semillas, trozos de vegetación acuática y peces de dimensiones reducidas.

Las diferentes especies de flamencos ingieren alimentos un poco más grandes o más pequeños según el tamaño que presentan su pico y sus estructuras in-

ternas. De esta manera, existen algunos ejemplares con una dieta especializada que solo pueden consumir presas más pequeñas, mientras que otros tienen mayores opciones en este aspecto.

Un ejemplo es el *Phoenicopterus jamesi* o flamenco de James, que se nutre de las presas más pequeñas de todo el grupo (las cuales no superan las 60 micras). Por sorprendente que parezca, su dieta solo incluye seres microscópicos, por lo general algas y microbios.

¿Cómo ingieren el alimento?

Todos los tipos de flamencos son filtradores, por lo que obtienen su alimento de forma directa del agua o del lodo en los ambientes acuáticos en los que habitan. Además, poseen un avanzado sistema de filtración presente en su pico: este es ancho, curvado y se encuentra adaptado para dicha actividad.

Para capturar las presas, los flamencos introducen su pico en el

agua para que quede al revés y lo mueven. Durante el proceso, bombean con su lengua el líquido hacia adentro para el filtrado y hacia afuera para expulsar los desechos. De esta forma, el alimento queda atrapado en la parte interna del aparato bucal del animal.

Más detalles del pico

Para entender mejor qué comen los flamencos (y la manera en la que logran cazar), es necesario conocer de forma puntual la parte que utilizan para tomar y filtrar sus presas: el pico. Este tiene un aspecto curvo y, además, cuenta con una mandíbula inferior más ancha que la superior.

En la parte interna, dicha estructura posee en los bordes una serie de laminillas que conforman el sistema de filtración, donde queda atrapado el alimento. Estas concuerdan con unos repliegues que los flamencos portan en su lengua y que contribuyen al sofisticado conjunto.